



CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA

De conformidad al artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD y por disposición del señor Prefecto de Imbabura, licenciado Pablo Jurado Moreno, me permito convocar a las Autoridades Provinciales, Asesores, Directores Departamentales, Subdirectores, Coordinadores del Gobierno Provincial de Imbabura, a la Sesión Extraordinaria de Consejo del Gobierno Provincial de Imbabura, de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA : Lunes 23 de junio de 2014.
HORA : 08h30
LUGAR : Sala de Sesiones del Gobierno Provincial de Imbabura.

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum.
2. Análisis y aprobación por el Consejo del Gobierno Provincial de Imbabura sobre la Imagen Corporativa de la Institución
3. Conocimiento y análisis por el Consejo del Gobierno Provincial de Imbabura sobre la solicitud del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra, referente a la adquisición de acciones que mantiene el Gobierno Provincial de Imbabura en la Empresa Parque Industrial S.A. y MIPRO.
4. Conocimiento y aprobación por el Consejo del Gobierno Provincial de Imbabura sobre la petición del CONNOR para formar parte de este Consorcio el Gobierno Provincial de Imbabura.
5. Conocimiento y aprobación por el Consejo del Gobierno Provincial de Imbabura sobre la condecoración a la Banda de Cruztola, solicitado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tumbabiro.

Ibarra, 19 de junio de 2014

Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL





ACTA Nro. 003 / 2014

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL LUNES 23 DE JUNIO DEL 2014, A LA 8H30.

En la ciudad de Ibarra, en la sala de Sesiones del Gobierno Provincial de Imbabura, hoy lunes 23 de junio del 2014, a las 09h10, se instala la Sesión Extraordinaria de Consejo del Gobierno Provincial de Imbabura, presidida por el señor Prefecto de Imbabura, licenciado Pablo Jurado Moreno; contando con la presencia de la ingeniera Gabriela Jaramillo Puente, Viceprefecta de Imbabura, ingeniero Álvaro Castillo, Alcalde de Ibarra, Magister Fabián Posso, Alcalde de Antonio Ante; abogado Gustavo Pareja, Alcalde de Otavalo, magister Jomar Cevallos, Alcalde de Cotacachi; economista Oscar Narváez, Alcalde de Pimampiro; doctor Víctor Julio Cruz, Alcalde de Urcuquí; señor José Asencio Farinango, Presidente del GAD Parroquial de Mariano Acosta; señor Adán Ruiz, Presidente del GAD Parroquial de Quichinche; señora Estela Aguilar, Presidenta del GAD Parroquial de San Rafael; señora Jenny Rivera, Presidenta del GAD Parroquial de Tumbabiro; señor José Garzón, Presidente del GAD Parroquial de Cuellaje; señor Adriano Cárdenas, Presidente del GAD Parroquial de Ambuquí; los señores Asesores, Directores y Subdirectores de las diferentes Unidades Administrativas del Gobierno Provincial de Imbabura y el doctor Fernando Naranjo Factos, Secretario General que certifica.

Señor Prefecto

Sean todos bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria, señor secretario por favor instalo esta sesión y de lectura al orden del día.

Secretario General

Muchas gracias señor Prefecto, convocatoria a sesión extraordinaria de conformidad al Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y por disposición del señor Prefecto de Imbabura, Lic. Pablo Jurado Moreno me permito convocar a las autoridades Provinciales, Asesores, Directores departamentales, Sub Directores, Coordinadores del Gobierno Provincial de Imbabura a la sesión extraordinaria de Consejo del Gobierno Provincial de Imbabura de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha: miércoles 23 de Junio del 2014

Hora: 08h30

Lugar: Sala de Sesiones del Gobierno Provincial de Imbabura



Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Análisis y aprobación por el Consejo del Gobierno Provincial de Imbabura sobre la Imagen Corporativa de la Institución
3. Conocimiento y análisis por el Consejo del Gobierno Provincial de Imbabura sobre la solicitud del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra, referente a la adquisición de acciones que mantiene el Gobierno Provincial de Imbabura en la Empresa Parque Industrial S.A. y MIPRO.
4. Conocimiento y aprobación por el Consejo del Gobierno Provincial de Imbabura sobre la petición del CONNOR para formar parte de este Consorcio el Gobierno Provincial de Imbabura.
5. Conocimiento y aprobación por el Consejo del Gobierno Provincial de Imbabura sobre la condecoración a la Banda de Cruztola, solicitado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tumbabiro.

Señor Prefecto

Muchas gracias señor secretario, señores Consejeros, Señoras Concejeras esta en consideración el orden del día, está aprobado señor Secretario, Tengo agradecer señores Consejeros, señoras Concejeras el orden del día está aprobado señor secretario, por favor el primer punto del orden del día:

Secretario General

Muchas gracias señor prefecto, voy a permitir a tomar lista

1. Constatación del Quórum

Lcd. Pablo Jurado Moreno, Presente

Ingeniera Gabriela Jaramillo Puente, Presente

Ingeniero Álvaro Castillo, Presente



Magister Fabián Posso Padilla, Presente

Abogado Gustavo Pareja Cisneros, Presente

Magister Jomar Cevallos Moreno, Presente

Economista Oscar Narváez, Presente

Dr. Víctor Julio Cruz, Presente

Sr. Jorge Siza S., Ausente.

Sr. Asencio Farinango, Presente

Sr. Adán Ruiz N., Presente

Sra. Estela Aguilar H., Presente

Sra. Jenny Rivera F., Presente

Sr. José Garzón J., Presente

Secretario General

Si, está el Quórum, siguiente punto.

Secretario General

2. Análisis y aprobación por el Consejo del Gobierno Provincial de Imbabura sobre la Imagen Corporativa de la Institución.

Se proceda la presentación de las propuestas realizadas por los señores Santiago Leiton y José Cabrera, cada uno expone su Marca y su propuesta, luego el señor Prefecto solicita a dichos exponentes, abandonen la sala, para la deliberación de los señores Consejeros, mismos que mediante votación, determinan a la opción No 2 como mejor propuesta y ganador con diez votos al señor Jorge Cabrera y 4 votos para la primera opción del señor Santiago Leiton.



Secretario General

3. Conocimiento y análisis por el Consejo del Gobierno Provincial de Imbabura sobre la solicitud del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra, referente a la adquisición de acciones que mantiene el Gobierno Provincial de Imbabura en la Empresa Parque Industrial S.A. y MIPRO.

Señor Prefecto

Y no nos olvidemos que nuestra provincia lo que más requiere, son sistemas de riego ya, tenemos la competencia de transi..., digamos de vialidad, si pero cuanto me está transfiriendo el Ministerio desde Transporte por esa competencia todavía no me está dando absolutamente nada, más allá de lo que por ley me corresponde la ley del 15 % entonces me dicen vayan hacer carreteras y pero entonces claro entonces que nos manden hacer carreteras pero que también nos den recursos económicos, a ustedes como Municipios vayan hacer alcantarillados, vayan hacer agua potable pero también denos los recursos económicos y no nos olvidemos que el señor Presidente ya anunció que los Municipios ya no le estén pidiendo nada porque no es competencia dos mil millones de dólares subidos en bonos eso quiere decir que no hay plata también necesita financiar con esos recursos, necesita financiar los proyectos hidroeléctricos igualmente hoy aclaraban que no es que hay un déficit decían ellos como dice el señor Presidente para comprar una casa nueva debe ir al banco y hacer un crédito, yo lo único que estos haciendo es un crédito y no es pecado pero claro yo que si mi papá está solicitando un crédito para pagar la casa con seguridad que no me va a dar los zapatos que yo quiero, ni tampoco me va a dar la ropa de marca que yo quería cuando me imaginaba que no tenía deudas, si vamos a tener limitaciones este y el próximo año, por lo tanto yo considero que debemos ayudarnos cada vez se torna más importante que nos ayudemos entre nosotros si no nos ayudamos entre nosotros si vamos a tener inconvenientes de salir de pequeños proyectos, que bueno sería que las juntas parroquiales estén ahí porque las juntas es donde más la que más necesitan son eso pequeños estudios, pequeños proyectos para poder plantearle al Municipio, para plantearle al Gobierno Provincial, claro porque la junta está reducida a cuatro personas que son evidentemente administrativas y pare de contar y uno en un estudio si demanda una buena inversión, cierto bueno ahí hay posiciones el ex Presidente del CON-NOR y consejero de la provincia de Imbabura el compañero Álvaro Castillo igualmente Julio decía que solo dan charlas eso depende de cómo le vayan a utilizar si ustedes incluso se lo podría fortalecer técnicamente a esa Institución no, capas que no estén solo los cinco técnicos eso es la ventaja que esos señores técnicos no son mis empleados ni son empleados de los Municipios hacen lo mismo pero sin estar en la nómina mía, insisto eso es solidaridad



quienes más se van a beneficiar son esos Gobiernos chiquitos del Oriente a ellos se les ayuda no sé si han mejorado cualitativamente estaban en Limones, Río Verde si ahí pasan más que en los nuestros que estamos mejor organizados entonces hay una sugerencia de Gustavo para se incorpore (risas).

Doctor Víctor Julio Cruz

Señor Prefecto, señores concejeros yo había pedido que nos orienten ya que ustedes tienen más experiencia, ya hemos tenido y he tenido conocimiento y apoyo a que el Gobierno Provincial se incorpore a la CON-NOR

Señor Prefecto

Gracias Julio, hay alguien que se oponga.

Magister Jomar Cevallos

No señor Prefecto, más bien si hay es la convocatoria que hay que aprobar pero igual que dijo el alcalde de Otavalo, en el caso de Cotacachi estamos recibiendo también en Comisión General, porque faltan elementos, si bien han explicado ustedes el hecho de que hay que irse asociando, de que hay que tener mancomunidades vía a CON-NOR que tiene otra cualidad con la nueva normativa pero no sé si podemos dejar un poquito de espacio para poder tener más conocimiento suponiendo que yo, yo personalmente no conozco casi nada del CON-NOR yo creí que se había acabado hacia años, y bueno yo puedo tomar una decisión y mañana en el Municipio de Cotacachi, tomo una decisión diferente por más que sea aquí una votación como quince Consejeros, creo que deberíamos darnos un poquito de tiempo no sé si jurídicamente aquí está el análisis y aprobación de que nos puedan dar un espacio para que podamos tener mayor conocimiento, vuelvo a insistir nosotros estaremos recibiendo también en Comisión General en el Municipio de Cotacachi no vaya hacer que tome una decisión diferente a la de aquí.

Señor Prefecto

Haber compañero Jomar el hecho que esté en análisis de aprobación no quiere decir que estamos obligados a aprobar, puede ser aprobar o no aprobar, haber lo que pasa es que no podemos decir aquí aprobación o no aprobación no cierto, pero si te da esa opción de si aprobar o no aprobar en la reunión Jomar ha pedido que se otorgue un tiempo hasta convencerse de los beneficios o bondades que tiene el CON-NOR si vas a aterrizar en lo mismo que nosotros te hemos dicho aquí los que más se benefician son los Municipios pequeños los grandes más bien somos solidarios aportar no te hacen estudios que te cuesten cien mil, doscientos mil pero si hay estudios que te cuestan tres mil, cuatro mil dólares y que no harías a través de tu Institución sino a través del CON-NOR, más se trabaja lo que





es agua potable, alcantarillado, turismo cosas de esas a eso se dedica más de ahí a decir que vamos hacer el estudio de la carretera a Buenos Aires - Lita a través del CON-NOR eso es mentira, son pequeñas cosas que sí que si te vas a beneficiar en Cotacachi, particularmente tienes un montón de Comunidades que necesitas esos pequeños proyectos más que nada, la propuesta es que lo dejemos en suspenso entonces, hasta que logren convencerlo al compañero Concejero en Cotacachi.

Magister Jomar Cevallos

Yo creo que para la próxima sesión, ya podemos tener una decisión,

Señor Prefecto

Bueno hay una moción que se apruebe ahora no cierto esa tiene respaldo y otra que esperemos hasta que pueda recibir en Comisión General en Cotacachi y luego traerlo a conocimiento del Consejo.

Magister Fabián Posso

Bueno yo quisiera acotar una situación nada más me parece que a todos los Gobiernos Municipales y Cantonales ha llegado esta petición por parte de CON-NOR y sin duda hemos hecho un análisis en el caso de Antonio Ante, sin embargo la parte fundamental de esto es la organización de la Provincia y de estar junto al resto de Provincias que nos va a permitir tener una idea clara y potenciar a todos los Municipios frente a las situaciones que se avecinan de tal manera que yo estoy respaldando que se vote hoy mismo en favor en sentido en que si los Municipios tenemos dificultad desde la aceptación pero a la final estaremos todos adentro, si el Gobierno Provincial está dentro del CON-NOR, es obvio que todos los Municipios tendríamos que hacerlo poco a poco no importa el tiempo que nos demoremos en el caso de Jomar puede ser que hoy decidan que no, pero posteriormente habrá la posibilidad de reever y hacer una integración gracias.

Señor Prefecto

Ventajosamente, claro entraríamos en el 2015 claro pero si claro ellos lo que quieren saber cuál es la actitud de las nuevas Autoridades de la Provincia y de los que habían tomado la decisión anteriormente no sé si Gustavo acogemos la decisión de los dos Municipios que están en compás de espera, porque sí sería medio incoherente que el gobierno Provincial entre y los Municipios no entran, ya estás en el CON-NOR, si claro que son ustedes los que más se benefician.

Magister Jomar Cevallos

La próxima semana se les recibe y se decide.



Señor Prefecto

Bueno, ah pero tú nos puedes comentar de las experiencias de estos últimos años.

Economista Oscar Narváez

Siete años de nada, recibí la visita de ellos hace quince días con una propuesta pidiéndome también de manera urgente se haga el depósito de Mayo que es lo que ha faltado, entonces yo había solicitado una reunión con ellos para que me expliquen cuales son los alcances cuales son los beneficios que dan a los Municipios yo he revisado los convenios y en todo el año anterior no han tenido ni una sola, yo sé que dependen de los Municipios y mucho de la necesidad y de cómo se soliciten estamos hablando de siete años que el CON-NOR en Pimampiro no ha beneficiado en mayor cosa cualquiera que sea la razón no viene al caso entonces si habíamos pensado en el Consejo algo habíamos conversado de este tema de ver la conveniencia de seguir o no seguir son cuatrocientos casi cincuenta dólares aproximadamente mientras que en Pimampiro no hay doscientos para arrendar una casa y hay cuatrocientos cincuenta dólares para el CON-NOR y mantener una Burocracia, quiero alargar lo que dice el compañero de Urcuquí claro dar para ustedes cuatrocientos cuarenta dólares en un presupuesto de ochenta millones para Ibarra como que no es mucho.

Señor Prefecto

(risas)... Exagerado ochenta millones (risas)

Economista Oscar Narváez

No, no (risas) es una broma, no lo que me refiero señor Prefecto es que un poco hablando de lo que dice Jomar es de que se tienen que hacer un análisis se va a entrar al CON-NOR es que se decida muy bien de cuáles serían los beneficios para ciertos Municipios claro depende de la acción de cada administración pero todavía no estamos claros de lo que hace el CON-NOR y como pedir, yo vi habían ayudado en ciertos proyectos de agua de riego en la época me parece en el 2007, 2006 por ahí en pequeños proyectos para implementar estudios pero de ahí a la larga mayor cosa no se hecho entonces yo considero que lo que plantea Jomar en el sentido de esperar un poco ver qué decisión se toma, nosotros estamos adentro pero si hay esa inquietud en los compañeros concejales y ver la conveniencia no solo del CON-NOR hemos conversado en la mancomunidad del Rio Mira especialmente de las dos que a la larga tienen que dar algún fruto porque son recursos muy pequeñitos que manejamos en los Municipios entonces mi apoyo a la moción de Jomar en el sentido de que se resuelva para ser coherentes en el tema de que les demos un tiempo para que ingresemos como Gobierno Provincial pero una vez que haya tomado una decisión como Municipios, nosotros estamos adentro pero el asunto de solidaridad sería importante pero apoyo la moción del compañero Jomar Cevallos.



Señor Prefecto

Entonces están en consideración las dos mociones.

Señor Adán Ruiz

Señor Prefecto, una inquietud yo pienso que el juego está más que todo en las Municipalidades nosotros como GAD Parroquiales no estamos entrando aquí yo creo que sí se debería tomar en consideración la propuesta del compañero Jomar para que nos hagan la propuesta y sobre todo el compromiso que va hacer ante la Provincia y ante los Cantones yo creo que sí sería prudente invitarles y estar nosotros más claros eso no más.

Señor Prefecto

Si no, una moción de apoyo del compañero Consejero pero recordarle que no es que la parroquias no se benefician justamente son para ustedes, bueno para invitarles especialmente a los compañeros nuevos a que les expliquen a que es lo que está dedicado el CON-NORy cuáles serían las bondades o los beneficios de quienes no están dentro de esta organización, si Gustavo sigue.

Abogado Gustavo Pareja

Bueno, quitar la moción que había puesto, porque parece que no hay en conocimiento necesario en función del CON-NORy sobre todo la necesidad también de la solidaridad, porque el CON-NOR, sin ser un organismo extremadamente grande pero en su momento siempre prestó valiosos servicios como decía usted compañero Prefecto, hay que saberlo utilizar al CON-NOR porque tienen técnicos que en muchos casos han ayudado a estudios sobre todo, estudios que han sido importantes, elaboración de planos en muchos casos obras importante que muchos casos los Municipios e incluso en la Juntas parroquiales, como Municipio en algunas circunstancias también puedo ayudar para que se trabaje en las Juntas Parroquiales no, hoy que se quiere levantar el plan territorial que tanta falta nos va hacer yo creo más bien que sería oportuno que estemos dentro del CON-NORy no nos olvidemos también que tenemos que darle fuerza a esa Institución que a propósito fue quitada su presencia para debilitarle al CON-NOR, pero en cambio hoy nosotros tenemos la posibilidad de darle toda la fuerza para que vuelva a tener su representatividad en el norte de País, entonces yo quitaría lo moción siempre y cuando se invite a los personeros del CON-NOR para que vengan en otra sesión, porque no hay ningún apuro, si nosotros tomamos la decisión, no vamos a dar los recursos para este año, porque este año no lo vamos a poder financiar y será a partir del próximo año, en el que incluyamos en el presupuesta esa cantidad que es mínima frente a lo que uno también pueda sacarle provecho de esa Institución entonces yo retiraría la moción y que se invite a los personeros del CON-



NOR y nos vengan a dar una presentación de lo que la nueva Administración no nos olvidemos que el próximo año corresponde a Imbabura poner el Presidente, en este caso va hacer Pimampiro ellos son los únicos.

Señor Prefecto

Por antigüedad (risas) hay que verle al Oscar si bien gracias así que se haga la invitación a la próxima sesión a que hagan la exposición de la labor que cumplen en CON-NORsiga señor secretario

Secretario General

Gracias señor Prefecto, vamos al Quinto punto conocimiento y aprobación por el Concejo del Gobierno Provincial de Imbabura sobre la condecoración a la banda de Cruztola solicitado por el Concejo descentralizado de Tumbabiro.

Señor Prefecto

Algún informe hay al respecto, de este tema tenían alguna dificultad, tenían algún argumento haber.

Señora Jenny Rivera

Si, lo que pasa que los integrantes de Santa Teresita de Cruztola, quieren tenerle a usted presente y están organizando el programa, pero para el día sábado, no sé qué diga usted señor Prefecto

Señor Prefecto

Bueno entiendo que ellos festejan San Pedro y San Pablo, pero esto es otra cosa vos sabes Julio.

Doctor Víctor Julio Cruz

Señor Prefecto, señores consejeros, bueno me cogió de sorpresa en el orden del día pero para nosotros San Miguel de Urcuquí para la Comunidad de Cruztola, la Comunidad de Tumbabiro sería un honor que ustedes aprueben este acto de condecoración a una Institución de cincuenta años de tradición no solo en el arte musical tradicional local sino provincial y nacional, una Institución que ha generado y es importante para otro grupos musicales en la Provincia entonces la banda de Santa Teresita de Cruztola está cumpliendo ya cincuenta años, cumplió cincuenta años en el arte musical, las bandas musicales por eso pienso señores consejeros, señor Prefecto que sería el de incentivar a toda una generación que ya data el fundador más de 90 años que todavía de generación en generación ha ido dejando este legado de cultura musical, gracias señores Consejeros.



Magister Jomar Cevallos

Bueno, incorporar en este tratamiento las condecoraciones, o sea hay alguna ordenanza Provincial respecto a que hayan pedido con 72 horas de anticipación, que hayan cumplido cincuenta años más por el tema legal porque es el caso de Cotacachi la banda de Peñaherrera, va a cumplir cuatrocientos años, la de Peñaherrera y más bien que procedimiento hay que seguir y no entrar en desacuerdos más bien por procedimientos debe haber una ordenanza Provincial para condecoraciones y no valdría caer en ese vacío.

Señor Prefecto

La asesoría Jurídica

Doctora Síndica

Bueno, muy buenos días con todos señor Prefecto, señora Vice Prefecta, señores concejeros, concejeras, compañeros todos, es importante aclarar en este sentido existe una ordenanza para todo este tipo de condecoraciones pero lamentablemente la misma está demasiado desactualizada, habla de la Constitución Política del Estado, habla también de la ley de Régimen Provincial, por lo tanto habíamos hablado para tratar sobre el Régimen Provincial que vaya así motivada, en la nueva normativa que está vigente que es en la Constitución Política del Ecuador y lógicamente el COOTAD, y es una falencia que existe, ya que la Constitución Política del Ecuador nos obliga a tener actualizada esta normativa, eso es, señores Concejeros, señor Prefecto.

Señor Prefecto

Bueno, yo quiero decirles algo señores concejeros, concejeras nosotros acá integramos una comisión de Legislación y de Fiscalización, entonces la próxima semana remitiremos a esa comisión obviamente con la participación de asesoría Jurídica para que procedamos a actualizar las ordenanzas yo entiendo que los Municipios y ustedes deben tener igualito, acá la diferencia está en que haciendo uso de su derecho no y como ha dicho el señor Alcalde, la presidenta del GAD parroquial es la que dice que reconozcan como un referente cultural, como decía Jomar y que pasa con la de Peñaherrera ellos mismos no saben si existe o no la banda de Peñaherrera en este tipo de cosas compañeros consejeros, concejeras particularmente desde las Juntas Parroquiales si se la va actualizar la ordenanza pero si es importante que desde los espacios de ustedes aprovechando las Fiestas de Provincialización por un lado y por otro lado la de cada uno de los Cantones de ustedes a través de los Municipios se pueda resaltar estos pequeños y grandes valores que tenemos no, estas cosas si levantad en autoestima de las personas, creo que mantener viva una Institución por



cincuenta años no es fácil estos grupos tienen mucha historia son varias generaciones de familias de vecinos que han venido apuntalando, si es posible de que Jenny no se haya puesto pilas y de que no nos haya dado todo el historial de ellos es gente que no actuó solamente en el Ecuador si no fuera del país igual, entiendo que a la banda de Peñaherrera ya se le ha hecho un homenaje con la canción al ritmo de bomba, hay la banda de San Miguel de Urcuquí, que también es antigua, en su momento será también el señor alcalde quien le condecore allá, nosotros tenemos la vieja banda del Empedrado igualmente ya está adoquinado el barrio (risas) son pequeños detalles que ayudan, si es que hay personajes igualmente en las parroquias, en las ciudades es muy importante el de resaltar ustedes han escuchado la sugerencia de asesoría jurídica no es que les estamos dando de premio mil dólares, dos mil, dólares, es gasten una medalla insignificativa, pero que ellos la ubicarán muy importante dentro de su vivienda.

Abogado Gustavo Pareja

Bueno compañeros consejeros y consejeras en su momento y en mi administración que pena que me toque a mí decirlo pero reconociendo ese valioso aporte profesional de la banda de Cruz Tola el Gobierno Provincial de Imbabura otorgó todos los implementos para que la banda pueda continuar no solo la de Cruz Tola si no también la de Peñaherrera de tal manera que ya hay una historia de reconocimientos y no solo otorgándoles las medallas, si no dándoles ese aporte para que puedan subsistir yo me sumaría con mucha más razón que deberíamos conmemorar a la banda de Cruz Tola.

Señor Prefecto

De acuerdo por unanimidad, siga señor secretario.

Ingeniero Álvaro Castillo

Disculpe señor Prefecto, antes de que se clausure de la sesión, bueno esta fuera del orden del día no había el punto donde incluir pero hay un comunicado en el 2014 para todos los alcaldes que se pide que se nombre al representante del directorio dice un representante por el H. Consejo Provincial de Imbabura y los Municipios accionistas de Imbabura sería bueno que le incluyan en el próximo orden del día por que el directorio de EMELNORTE esta creo que quedado sólo por nosotros.

Señor Prefecto

No, no Álvaro yo les he dicho que voy a ir personalmente, no voy a mandar delegado, por eso era que no le pusimos



Ingeniero Álvaro Castillo

Pero es que no es solo representante del Consejo Provincial que está mal puesto y los Municipios accionistas

Señor Prefecto

O sea cada Municipio entiendo tiene su representante o directamente el Alcalde por lo general

Ingeniero Álvaro Castillo

El Directorio de EMELNORTE se conforma con cuatro integrantes del Ministerio de electricidad y energía renovable, un representante del H. Consejo de Carchi y los Municipios accionistas esto es de toda la provincia del Carchi y de Sucumbíos y un representante del H. Consejo de Imbabura y los Municipios accionistas para el directorio a la junta de accionistas vamos todos, el directorio es uno y uno el de Pichincha y un representante de los trabajadores.

Señor Prefecto

Cómo procedían antes, quien iba a EMELNORTE, claro ahora que me dice Álvaro un representante del Gobierno Provincial y de los Municipios, pero entonces tú representabas también a los Municipios, porque el Municipio de Ibarra tenía representante de EMELNORTE.

Ingeniero Álvaro Castillo

Pero en la Junta de accionista pero, averigüe, averigüe.

Señor Prefecto

Porque yo entendí yo iba y no delegaba a nadie y pare de contar no cierto, veamos, no se vayan todavía señoras, hemos agotado los puntos para lo cual fue convocada, el día 23, el día 25 ustedes conocen tenemos la sesión conmemorativa es importante en que uno de los señores Consejeros o señora consejera pueda emitir el discurso de orden no es otra cosa que hacer una reminiscencia histórica de la Provincialización si quería que hoy se designe al compañero o compañera que pueda pronunciar el discurso del orden del día miércoles, un compañero o compañera orador risas) él te iba a designar a vos (risas) está apoyada la moción para que de Álvaro el discurso de orden no, luego habrá firma de convenios no les pido la venia de ustedes porque no vamos a comprometer recursos, más bien son convenios, marcos, quisiera escuchar el criterio de ustedes dos opciones, ir con los invitados a un



almuerzo donde también podamos ver el futbol porque coincide que a las tres de la tarde hay el partido no se es el día miércoles a través de las emisoras y también el UTV de la Universidad, entonces yo quiero invitarles compañeros concejeros y concejeras hacer rápidamente ese recorrido de esas Instalaciones para que conozcan ustedes también lo que es nuestro es en la esquina, ventajosamente está en manos del Gobierno Provincial porque eso estaba casi entregado al Ministerio de Salud para que cincuenta años se lleve el Ministerio de Salud y para nosotros si es importante ese espacio yo creo que con esa intención se construyó y eso es importante entonces son las once y cuarto, a lo que pasa que los señores de Cruztola ellos festejan justo creo este fin de semana si no , bueno así no estén todos que venga el presidente, el director, lo que sea ya y luego ellos no es que solo me invitan sólo a mí, sino como reconocimiento invitan a todo el Consejo a festejar con ellos en la Comunidad en Cruz tola esa es la intención pero obviamente se les debe informar ya lo vamos hacer también por escrito te vamos a responder también a ti porque tú hiciste el pedido porque de ellos no queremos que vengan toda la banda si pueden estar ideal no cierto incluso podemos almorzar con ellos y si traen los instrumentos para después del almuerzo podemos hacer un festejo en el tercer piso del edificio pero coordinen con ellos.

Señora Jenny Rivera

Cada año hacen el festejo de San Pedro y como quieren tenernos a todos en el festejo y sería importante que estemos ahí

Señor Prefecto

Hay que oficializar la invitación señora presidenta no

Señora Jenny Rivera

Si ellos mismos incluso se están encargando de eso

Señor Prefecto

Nosotros les haremos llegara a los compañeros concejeros, acompañenos hacer rapidísimo ese recorrido y quiero el visto bueno de ustedes o si no nos vamos al otro lado.



El señor Prefecto agradece la presencia de las Autoridades presentes clausura la Sesión extraordinaria, siendo las 11h15, firmado para constancia con el señor Secretario General que certifica.

Licenciado Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA



Doctor Fernando Naranjo Fajó
SECRETARIO GENERAL

